



Ukádth, Mayinna y Dhul Mayáz eran lugares de mercado en la época preislámica (Yahilia). Y temieron incurrir en falta, si comerciaban en la época del Hayy. Y en ese preciso momento descendió el versículo: (No cometan ninguna falta si buscan la gracia de su Señor [comerciendo durante la peregrinación]).

De 'Abdu Al-lah Ibn 'Abbas -Al-lah esté complacido de ellos- que el Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: "Ukádth, Mayinna y Dhul Mayáz eran lugares de mercado en la época preislámica (Yahilia). Y temieron incurrir en falta, si comerciaban en la época del Hayy. Y en ese preciso momento descendió el versículo: (No cometan ninguna falta si buscan la gracia de su Señor [comerciendo durante la peregrinación])." [Sura Al-Baqarah. 2.198].

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari]

Aquellos lugares (Ukádth, Mayinna y Dhul Mayáz) eran mercados a los que acudía la gente en el periodo del Hayy en la época preislámica (Yahilia); por lo que los sahabas -que Al-lah esté complacido de ellos- temieron incurrir en falta si ellos también comerciaban en el periodo del Hayy como hacía aquella gente. Así que Al-lah descendió aquello versículo, para evidenciarles que comerciar durante el Hayy no invalida los ritos de consagración, acorde a la legislación islámica. Por tanto, el comercio está permitido, no obstante la prioridad es dedicarse al Hayy, y eso es mejor.

<https://sunnah.global/hadeeth/es/show/2755>

